

Córdoba, 10 de junio de 2013

Consejo de Departamento de Geografía

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Su Despacho

Por medio de la presente, los miembros del equipo de cátedra **Epistemología de la Geografía** y del equipo de investigación **“Políticas de Lugar: convergencias de discusiones e intervenciones académicas, sociales y políticas”** pertenecientes al Departamento de Geografía de esta facultad; queremos hacer llegar el pedido de la **Multisectorial “Defendamos Alberdi”** y solicitar el apoyo y repudio respecto a los procesos urbanos que se vienen desarrollando en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba Capital.

La Multisectorial es un grupo de vecinos auto convocados que se movilizan en torno a la protección del patrimonio histórico, cultural e identitario de barrio Alberdi; oponiéndose al avance sin control del mercado inmobiliario especulativo, asociado al capitalismo y/o grupos de poder y al consumo masivo. En este marco, la lucha y resistencia que llevan adelante estos vecinos, con la intención de salvaguardar el patrimonio histórico, cultural e identitario tangible e intangible, luchando contra el URBANICIDIO ejercido en el barrio y con la necesidad de elaborar y poner en marcha un proyecto barrial que sea útil a TODOS los vecinos de la Ciudad de Córdoba, que perdure en el tiempo y permita construir futuro; los integrantes de la Multisectorial solicitan al Concejo del Departamento de Geografía que apoye la lucha y repudie la demolición que se viene dando en seis casonas ubicadas en las calles Santa Rosa y Chubut que no están dentro del “Catalogo de bienes inmuebles y lugares del patrimonio de la ciudad de Córdoba” anexo a la ordenanza 11.190. Sus respectivos domicilios son: Chubut 312; Chubut 330; Chubut 336; Chubut 340; Santa Rosa 1484; Santa Rosa 1500. Además de su valor arquitectónico, pertenecen a un complejo patrimonial que fue parte y testigo de diversas luchas obrero – estudiantiles, siendo “el Cordobazo” la más resonante de ellas. Por otra parte, se sitúan y le dan identidad al entorno del Hospital Nacional de Clínicas que cumplió cien años, conformando junto a este el famoso “Barrio Clínicas”.

Asimismo, se solicita la adhesión a la expropiación del Ex Cine Teatro Colón (identificado por los vecinos como La Piojera), sito en Avenida Colón N° 1561, y el apoyo para que dicho espacio posea una gestión popular en la que los

vecinos y agrupaciones sean partícipes en la gestión y decisiones que respecten al uso de ese espacio.

Cabe destacar, que el Consejo de la Escuela de Historia de la FFyH se pronunció en contra la posible destrucción de seis casonas y manifestó su solidaridad con la lucha que esta llevando adelante un grupo de vecinos frente a los negocios inmobiliarios que atentan sobre el patrimonio histórico y cultural. Y que el rector Francisco Tamarit de la UNC comunicó la adhesión a la expropiación del Ex Cine Teatro Colón, que se suma al que ya hicieron las facultades de Artes y de Arquitectura.

Los miembros del equipo de cátedra y proyecto de investigación mencionados al inicio, apoyan la lucha de los vecinos de B° Alberdi y trabajan conjuntamente con ellos en diversas actividades y proyectos.

Sin otro particular, agradecemos su deferencia y aprovechamos la oportunidad para saludar muy atentamente a los integrantes del Consejo de Departamento.